

Balance social y medioambiental. La empresa y su responsabilidad social

**I Encuentro internacional de Investigadores de la Red
Latinoamericana de Cooperación Universitaria
“América Latina: Dilemas y desafíos de cara al siglo XXI”.
Universidad de Belgrano. Ciudad de Buenos Aires. Argentina.
11y 12 de Marzo de 2004.**

Título de la ponencia:

Balance social y medioambiental. La empresa y su responsabilidad social

Autor(es):

Dr Jorge José Gil
Dr. Felipe Sturniolo
Dra. Marta Pérez

Institución:

Universidad del Aconcagua

Dirección:

Catamarca 147 Ciudad de Mendoza – Argentina

Teléfono:

54-261-5201623

E-mail:

consultant@lanet.com.ar

Balance social y medioambiental. La empresa y su responsabilidad social

Palabras Claves:

Balance, empresa, responsabilidad, social

Tipo de Actividad:

Investigación en ciencias sociales

Disciplina:

Contabilidad social

I. INTRODUCCIÓN

En los últimos tiempos la sociedad y sus gobiernos se han preocupado, de diversas formas, por el medio ambiente y por el bienestar de la sociedad en su conjunto.

Las políticas, por lo menos en los discursos de sus dirigentes, parecían privilegiar la búsqueda de este bienestar.

Sin embargo, desde el punto de vista de la profesión de las ciencias sociales y en particular las ciencias económicas, se ha visto con cierta preocupación, la liviandad con que se toman las decisiones, sin encontrar un sistema que asegure que las acciones van a tener un efecto determinado.¹

Distintas organizaciones, generalmente no gubernamentales, buscan tratar de elaborar índices que reflejen la responsabilidad social empresaria.

¹ Recientemente, el ministro argentino Fernandez, al ser requerido por el periodismo sobre la performance de una empresa (Correo Argentino) cuyo contrato de concesión fue anulado y el Estado nacional recuperó su gerenciamiento, contestó: tenemos la sensación de que las cuentas van bien. Esto muestra lo improvisado de la medición del accionar de las empresas, tanto en la medición del beneficio empresario, como en la medición del resultado social y medioambiental.

Balance social y medioambiental. La empresa y su responsabilidad social

Algunas empresas, exponen en sus estados contables (balances) lo que, a su juicio, es significativo exponer en relación con el medio ambiente y en algunos casos con el beneficio social.

Sin embargo, todos estos esfuerzos no permiten vislumbrar el establecimiento de un sistema de medición que reúna características mínimas de calidad, y que logre responder los interrogantes:

- ¿cuál es el efecto del accionar del ente sobre la sociedad? Algunos llaman a esto encontrar una medición de la responsabilidad social empresaria; y
- ¿cuál es el efecto del accionar del ente sobre el medio ambiente?

Algunas disciplinas, como la economía y la contabilidad, han comenzado a buscar respuestas a estos interrogantes.

Este trabajo trata de identificar el escenario relacionado con estos aspectos, analiza lo realizado hasta ahora en el ámbito mundial, y propone líneas de investigación para avanzar en esta importante materia, y lo realiza todo desde la óptica de la contabilidad.

La razón de elegir la contabilidad para esta línea de investigación responde a la mayor precisión que las mediciones contables intentan lograr y el avance que se ha producido en relación con los procedimientos de auditoría para evaluar lo adecuado de las mediciones.

II. LA CONTABILIDAD SOCIAL

II.1. Conceptos

La contabilidad social se ocupa básicamente de dos aspectos inherentes a la actividad de la empresa con relación al conjunto de la comunidad en la que se encuentra inmersa:

- a) por un lado, determinar cual ha sido el beneficio social que ha generado para dicha comunidad;

Balance social y medioambiental. La empresa y su responsabilidad social

- b) por otro lado, establecer el grado de cumplimiento de sus responsabilidades sociales, a través de la medición de la distribución que ha hecho de ese beneficio entre los distintos grupos involucrados.

La idea de beneficio social puede identificarse con una diversidad de conceptos, de los cuales la contabilidad social elige dos: la riqueza y la productividad, ambos en sentido dinámico, dado que se pretende medir su evolución a través de sucesivos ejercicios de la empresa. Así, la generación de riqueza es medida recurriendo al *Estado del Valor Añadido*, mientras que el incremento de la productividad, si es que se produjo, es informado por el *Estado de Excedente de Productividad Global*.

Por otra parte, la distribución de esos excedentes, es también una responsabilidad social de la empresa, por lo que ella también forma parte de cada uno de los estados mencionados

Un aspecto importante de la información contable de base social es el cómputo de la incidencia de la inflación (o en su caso deflación). Es lógico observar que ni la riqueza generada, informada en el estado de valor añadido, ni el excedente de productividad expuesto en el respectivo estado (estado de excedente de productividad global), se verán afectados en su cuantía por esos fenómenos económicos ya que ellos no inciden en el beneficio social alcanzado (sea mediante el aumento de riqueza o el aumento de la productividad).

Lo que, por el contrario, se afecta es la distribución de esos beneficios en un escenario de inestabilidad monetaria.

Balance social y medioambiental. La empresa y su responsabilidad social

Para lograr el objetivo básico empresarial, el lucro o beneficio, se generan efectos sociales que alcanzan a los proveedores de insumos y de recursos de la empresa, a los demandantes de sus productos (clientes) y a la sociedad en general.

La medición de estos efectos requiere ampliar la captación de datos que en la actualidad tienen los sistemas contables en uso a fin, de que junto con la información habitual, puedan emitir información.

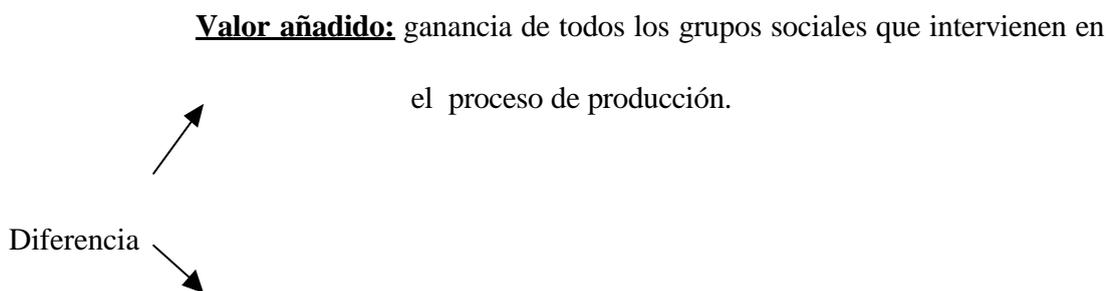
II. 2. El Estado del valor añadido y el Estado del excedente de la productividad global

Estos estados pueden prepararse a partir de la información emanada de los sistemas contables que actualmente poseen las empresas.

II.2.1. Bases para determinar el valor añadido. El estado de resultados y la propuesta de distribución del beneficio.

Para determinar estos valores, es importante ponerse de acuerdo con ciertas definiciones:

Valor añadido o valor agregado: es el valor creado por la empresa y los grupos sociales involucrados en ella. Se mide a través de la diferencia entre el valor de mercado de los bienes producidos por la firma y el costo de materias primas y materiales adquiridos para su producción.



Beneficio: porción que le corresponde a los propietarios cuando se distribuye el valor añadido.

Balance social y medioambiental. La empresa y su responsabilidad social

El *estado de resultados* y la propuesta de distribución del beneficio contienen toda la información necesaria para la preparación del *estado del valor añadido*.

En este estado se reelabora el concepto tradicional del resultado contable segregándolo en dos categorías:

- a) la porción representativa de la contribución genuina de la empresa a la producción de bienes y servicios, es decir el valor añadido propiamente dicho y,
- b) los componentes de ese resultado que implican -desde el punto de vista de la información a suministrar por el estado del valor añadido-, retribuciones de los factores productivos.

La información considerada puede obtenerse totalmente del estado de resultados. Complementariamente se requiere además el proyecto de distribución de los beneficios porque de éste surgen otras distribuciones del valor añadido que contablemente no forman parte del resultado del período informado.

Las distribuciones del valor añadido pueden categorizarse:

- **Retribuciones al trabajo:** es decir, gastos en personal (sueldos, contribuciones sociales). Estos datos pueden ser extraídos del estado de resultados;
- **retribución al capital:** subdividida en retribución al capital ajeno (mediante los gastos financieros incluidos en el estado de resultados) y retribución al capital propio (conocida a través de los dividendos previstos en la propuesta de distribución de beneficios);
- **retribución al Estado Nacional, Provincial o Municipal,** por la organización social en cuyo contexto se desempeña la empresa: incluye a

Balance social y medioambiental. La empresa y su responsabilidad social

las cargas fiscales que en concepto de impuestos, tasas y otros tributos se han expuesto en el Estado de resultados del período;

- autofinanciación de la empresa: la porción del valor añadido asignada a esta financiación se compone de las utilidades retenidas (reservas y beneficios no asignados) que surjan de la propuesta de distribución de beneficios y los gastos que no representan salidas de dinero y que afecten al resultado contable (depreciaciones y provisiones o contingencias).

II. 2. 2. Bases para la preparación del Estado de Excedentes de Productividad Global

El *Estado de Excedente de la productividad global* permite determinar en que medida, un aumento de los productos o servicios se ha obtenido a causa de un mayor rendimiento de los factores utilizados.

En consecuencia, hay excedente si aumentan los productos y servicios permaneciendo constante o aumentando en forma proporcionalmente menor, los factores empleados en la obtención de los productos o prestación de los servicios.

Este Estado parte de una igualdad básica: el monto del excedente y su distribución.

El excedente neto surge por diferencia y constituye el progreso técnico que interesa medir.

II. 3. Balance social: algunos requisitos para su implementación

Para implementar la confección del balance social desde el punto de vista contable, hay que considerar algunos requisitos básicos en su implementación:

1. **Existencia de una filosofía social:** la organización debe otorgar valor a lo social, lo cual se refleja en la definición de su visión, carta de principios o filosofía o cualquier otra manifestación social o informal, pero que en el fondo supone compromiso con una gestión social como parte de las responsabilidades reconocidas por la organización;

Balance social y medioambiental. La empresa y su responsabilidad social

2. **Compromiso de la Alta Dirección:** es importante tener en cuenta que la confección del Balance Social implica, cambios internos, ajuste de presupuestos, redefinición de funciones, entre otros. Esto es posible realizarlo, si por parte de la alta dirección existe el conocimiento y el convencimiento de su importancia y de la necesidad de realizarlo;
3. **Compromiso corporativo:** el Balance social se concibe como un proyecto corporativo, es decir involucra a toda la organización no solo en su realización sino en la definición y cumplimiento de metas o presupuestos, lo cual se asume como un compromiso organizacional.
4. **Compromiso del Estado:** si el Estado Nacional, provincial o municipal, toma sus decisiones de privilegiar determinadas industrias, actividades o empresas, basado en la información que se obtiene del Balance Social elaborado por la propia empresa y auditado por profesionales independientes, se logrará beneficiar aquellas acciones que mejoren el bienestar social.

II. 4. Antecedentes del Balance Social (BS)

El BS comienza a desarrollarse en Estados Unidos y de allí se extiende a Europa Occidental. Va tomando distintas características marcadas por los grupos que ejercen presión por esta información en uno y otro continente.

- En 1973 Raymond Bauer y Dan Fenn afirmaron “si la sociedad cree que las empresas deben ampliar la concepción de su función e incluir la RS, son los miembros de la sociedad, quienes tienen que demostrar esa creencia demandando algún tipo de contabilidad”. De esa demanda surge el BS.

Balance social y medioambiental. La empresa y su responsabilidad social

- En Estados Unidos se trata de responder a grupos externos (los consumidores) y en las empresas europeas se trata de responder a grupos internos (sindicatos). En Estados Unidos el proyecto más ambicioso lo propone la Abt Associates Inc.;
- En Francia surge asociado a los Entes Cooperativos entre 1965 y 1975 y en 1977 la ley 769 establece la obligatoriedad en su presentación;
- En 1976 la OIT, promovido por Raymond Louis, establece la herramienta destinada a mostrar cómo se aplican los postulados cooperativistas;
- En 1976, en Alemania, el Kolner Bank, banco cooperativo, inicia la publicación de su balance social, basado en la contabilidad por objetivos;
- En Suiza, el mismo año, la Cooperativa Migros comienza con un Modelo de Contabilidad por Objetivos combinado con la cuenta de valor añadido (valor agregado);
- En 1980 en Canadá, la Universidad de Sherbrooke, con un equipo de investigadores proponen un balance socio cooperativo con dos grandes secciones: interno (clima laboral) y externo (relación con la comunidad);
- En 1985 Canadá propone un modelo con indicadores cuali-cuantitativos;
- En 1984 en Argentina, Gerardo Martínez propone un modelo de balance social para cooperativas, fijando cuentas sociales de activo y pasivo. Un equipo de investigadores de la Universidad de La Plata, continúa trabajando en esa línea hasta llegar a definir un modelo de balance social para cooperativas.
- En 1984 en Brasil, José Odelso Schneider propone un cuadro sumario de indicadores para cooperativas. En 1985, en Inglaterra, la cooperativa de consumo inglesa CRS (Cooperative retail service) estableció una declaración de objetivos sociales y luego empezó a publicar su Balance Social, con una periodicidad bianual.

Balance social y medioambiental. La empresa y su responsabilidad social

- En España el Banco Bilbao comienza a publicar su BS en 1982 hasta 1985, que publicó el último. Durante el 2002 en España, se presentó a consideración de las Cortes Generales una ley sobre Responsabilidad Social de las Empresas;
- En 1980 se produce una inflexión en el tema en el ámbito internacional. Se retoma el pensamiento sobre la confianza en los mecanismos de mercado y en los principios capitalistas a ultranza, priorizando el enriquecimiento a corto plazo. En varios países decae el uso y desarrollo de esta herramienta de la Contabilidad Social;
- En 1991, en Italia, una cooperativa de consumo incorporó, dentro de sus Estados Contables, un Balance Social. Para ello, agrupó la información en función del público al que estaba destinada: socios, consumidores, trabajadores, sociedad civil y movimiento cooperativo;
- En 1997 surge el GRI (Global reporting initiatives), acuerdo internacional, que tiene varios miembros, entre ellos dos asociaciones nacionales de contadores, Suecia, Reino Unido, Japón, Colombia, General Motors. Es una guía para la elaboración de Memorias de sostenibilidad. El GRI tiene en vista reducir la confusión y heterogeneidad de la información que actualmente brindan las empresas para así incrementar su utilidad;
- En el 2002, la OIT ha elaborado, para Colombia, Perú y Venezuela, manuales para la confección del Balance Social. Muchos lineamientos de las Normas Internacionales de Trabajo de la OIT tienen vinculación directa con aspectos del Balance Social;
- En el 2003, las Naciones Unidas tienen el “globalcompact”. Es un listado de 90 indicadores que deben tenerse en cuenta para presentar 3 tipos de balances:

Balance social y medioambiental. La empresa y su responsabilidad social

- El financiero,
 - El medioambiental y
 - El social
- Hay un índice de inversión ético: el Domini 400 Social Index, que incluye 400 empresas evaluadas en un análisis de impacto social. Toma como punto de partida el índice de inversión elaborado por Standard & Poors 500.

II.5. Metodología para la elaboración del Balance Social

Para elaborar una metodología de elaboración del balance social, debe tenerse en cuenta una serie de aspectos:

- **Definición del área responsable:** si bien la elaboración de un balance social requiere la participación de todas las áreas, se requiere la orientación de un área específica, la cual debe coordinar todas las actividades y procedimientos requeridos para su ejecución;
- **Definición del plan de trabajo:** esta etapa está orientada a definir el período de tiempo que se tomará para el diagnóstico inicial, es decir es necesario definir si se hará sobre la información del año anterior, o sobre tiempo presente o bien pudiera proyectarse al período siguiente. Una vez definido el período que se tomará para el estudio, será necesario elaborar un cronograma que permita orientar las diferentes actividades a seguir:
 - elaboración del modelo específico que incluya las variables e indicadores que interpreten las realizaciones de la organización,
 - etapa de recolección de la información,
 - etapa de análisis e interpretación de cifras,

Balance social y medioambiental. La empresa y su responsabilidad social

- elaboración y presentación del documento final;
- **Conformación del equipo:** es necesario conformar un equipo en el cual estén representadas las distintas áreas de la organización;
- **Definición del modelo específico según la organización:** es necesario diseñar un modelo específico, en algunos casos por tipos de ente, o por industria;
- **Contabilidad social:** etapa de recolección de la información, está orientada a cuantificar y medir dicha gestión a partir de la información que se recopila. Esta información debe ser objetiva, actualizada, veraz, suficiente, real y factible de ser auditada;
- **Elaboración del presupuesto social:** el diagnóstico sobre la realidad organizacional permitirá identificar las prioridades, las que estarán en relación con la visión, misión y propósitos de la organización.

II. 6. Antecedentes sobre guías para la elaboración del balance social

Analizando las guías disponibles o que en algún momento se han difundido para la elaboración del balance social, se observa:

- Guía de elaboración de balance anual de responsabilidad social confeccionada por Instituto Ethos de Empresas e Responsabilidade Sociale (Brasil):
 - Paso 1: Identificación y abordaje de las partes interesadas
 - Paso 2: diálogo y construcción de las relaciones.
 - Paso 3: identificación y legitimación de intereses.

Los intereses identificados y priorizados deben ser confrontados con otros indicadores del negocio y con los escenarios de planeamiento de modo de ser incorporados a las estrategias y planes del negocio.

- Balance Social en entidades mutuales (Universidad Nacional de La Plata)

Balance social y medioambiental. La empresa y su responsabilidad social

Se propone un modelo Tipo de balance social para entidades mutuales que se compone de tres informes básicos y complementarios:

- *Estructura social*: muestra la composición societaria de la mutual a la fecha de cierre de ejercicio. Es una radiografía del componente humano a un momento determinado y sirve de marco de referencia para interpretar la información contenida en otros informes. En ella se clasifica a los socios según variables sociodemográficas, tales como tipo de asociados y de personas, edad, nacionalidad y antigüedad. Estas variables adquieren diferente importancia relativa según el tipo de mutual. La mencionada información está referida al ejercicio económico actual y al inmediato anterior, y se presenta a través de indicadores cuantitativos expresados en cantidades y porcentajes calculados con relación al total de asociados a la fecha de cierre de ejercicio.
- *Estado de situación social*: propone mostrar el grado de cumplimiento de los objetivos socio económicos a través de los principios mutuales en las dimensiones seleccionadas a través de indicadores cuantitativos. Se recomienda incluir como información complementaria un anexo en el que conste la identidad de la mutual.
- *Estado de Opinión social*: se recurre a indicadores cualitativos o subjetivos, que resultan necesarios para conocer la opinión de los asociados sobre el cumplimiento de los principios mutuales. Muestra aspectos difícilmente cuantificables de otro modo. Estos indicadores se basan en información obtenida a través de encuestas de opinión, en la que los asociados deben responder en forma anónima a un cuestionario.

Balance social y medioambiental. La empresa y su responsabilidad social

III. LA RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIA

Los directivos de los entes económicos deben comprender que los problemas de un país son cada vez más difíciles de aislar de lo que ocurre en el resto del mundo. El nuevo paradigma del liderazgo no se limita a complacer a accionistas e inversores. Es necesario dar respuesta a las preocupaciones de la sociedad.

Cuando se empezó a hablar de globalización se esperaba que las economías internas y las internacionales libres de fricciones permitieran que funcionara la “teoría del derrame”.

Es decir que los mecanismos del libre mercado y el objetivo empresarial de “rentabilidad” iba a expandirse acortando la brecha entre países pobres y países ricos. En ese modelo los organismos internacionales concentraban su atención en programas que financiaran la satisfacción de necesidades insatisfechas, y las empresas destinaban algunos de sus recursos a donaciones o programas filantrópicos. Sin embargo la teoría del derrame fracasó, la brecha de países pobres y ricos se ha pronunciado, y comienza a hablarse de *desarrollo sostenible*. Este paradigma le asigna otro rol a las empresas, la tarea de los organismos internacionales cambia. Así Jeffrey E. Garten al hablar del rol empresarial en esta realidad globalizada dice: “las economías del mundo crecerán más seguras y humanitarias si los equipos directivos de las empresas se comprometen a encarar un programa de ciudadanía corporativa”.

Los organismos internacionales y las ONGs están aumentando su preocupación en relación con la RSE, debido a que hay pocos indicios de que en las metas y valores fundamentales del desarrollo mundial se incluya un sentido de mayor responsabilidad social. En todos los aspectos, “desde la educación hasta las decisiones de invertir, los incentivos han estado orientados a maximizar la ganancia individual. El inversionista ha llegado a ser mucho más

Balance social y medioambiental. La empresa y su responsabilidad social

importante que el trabajador y el consumidor ha alcanzado un status más alto que el ciudadano”.²

Esta visión revitalizada (actualizada) de la globalización, propone nuevos roles y nuevas tareas para las empresas, el Estado, las Organizaciones No Gubernamentales, los organismos internacionales, y los acuerdos de libre comercio regionales.

Acompañando el cambio en el rol de las empresas la contabilidad da paso a una rama: la Contabilidad Social cuyo desarrollo teórico es importante pero no así su desarrollo práctico.

Entre las herramientas de la Contabilidad Social está el Balance Social.

Hay varios modelos de Balance Social, según los indicadores, con mayor grado de desarrollo en países iberoamericanos y europeos, y en Argentina hay un modelo definido de Balance Social para entidades cooperativas y mutuales, pero no para empresas.

Avanzar hacia una propuesta de modelo de Balance Social para empresas con fines de lucro es el objetivo de esta investigación.

III. 1. La Estrategia Social Empresaria (ESE)

La estrategia social empresaria, que busca mejorar su relación con el beneficio social, pueda plantearse en diversas etapas:

- Realizar un planeamiento estratégico de la actividad empresaria;
- Lograr sinergia dentro de la empresa entre sus distintas áreas;
- Relacionar y plantear objetivos comunes entre la empresa y las Organizaciones No Gubernamentales, y en conjunto con los distintos sectores sociales;
- Realizar una amplia coordinación con la estrategia global de la empresa;

² O.N.U. : Informe UNRISD: La mano visible: asumir la responsabilidad por el desarrollo social (Ginebra)

Balance social y medioambiental. La empresa y su responsabilidad social

- Lograr la participación del personal en estos objetivos (compromiso con la Estrategia Social Empresaria);
- Evaluar la correlación entre el plan estratégico aprobado y el impacto real obtenido (implica definir los indicadores y medir el desempeño). Aquí se observa la importancia que tiene en este objetivo la Contabilidad social;

III. 2. ¿Cuál es la situación en las empresas argentinas en relación con la RSE?

En una investigación realizada por la revista Mercado en el año 2000 tomando a 355 empresas, los resultados mostraron que:

- un 43,7% ya realizaban actividades de acción social y un 14.5% planeaba hacerlo en un futuro próximo;
- las actividades sociales priorizadas son la educación y la salud;
- en tercer lugar se apoya actividades como cultura, población marginal, deporte y vivienda;
- los directivos esperan que mejore el grado de cooperación de los clientes y hasta cierto punto el de la comunidad;
- las empresas organizan sus inversiones en acción social de forma consistente con su estrategia de negocios y esperan agregar una ventaja competitiva sostenible.

Más recientemente, en un estudio realizado por el IAE y la Universidad Austral se menciona que si bien la empresa puede disfrutar de beneficios económicos de su RSE, los datos subrayan la intangibilidad de esos beneficios.

- El 41% admitió que refuerza su imagen, pero un 75% respondió que las actividades sociales no aumentaban sus ventas ni favorecían las exenciones impositivas;
- Entre algunos beneficios buscados, el 46% menciona mejorar la cohesión del empleado dentro de la compañía y su moral;

Balance social y medioambiental. La empresa y su responsabilidad social

- Muchas empresas indican que no están suficientemente seguras de cómo llevar adelante los planes de acción social;
- Nueve de cada 10 directivos, indicaron que el tratamiento fiscal no es el adecuado para acompañar y promover actividades de interés social;
- Con respecto a la participación de los trabajadores en los proyectos de este tipo, el 55% de las empresas consultadas les da participación, la forma más común es la de emplear parte del tiempo de su jornada laboral en este tipo de proyecto (el 61,6% de las empresas dan esta posibilidad);
- En nuestro país la tasa de desempleo pasó del 3% en 1980 a un 15.4% en el 2000. En una década (entre 1990 y el 2001) la brecha entre ricos y pobres aumentó significativamente. El 20% más pobre recibía el 4,55% del PBI en 1990, mientras que en 1998 descendió al 3.80%. El 20% más rico que en 1990 tenía el 51% pasó en 1998 a una participación del 54%.

III. 3. El aporte de la Macrocontabilidad a la Responsabilidad social empresaria

Los Gobiernos están demandando la existencia de una interrelación entre el accionar empresario y su efecto en la sociedad, para actuar con una mayor eficiencia en la economía y dirigir la actuación de los distintos agentes económicos en su ámbito de influencia.

Teniendo presente que la contabilidad constituye el principal sistema de información económica, ya sea a nivel microeconómico (microcontabilidad) ó macroeconómico (macrocontabilidad) es a partir de ella que debe obtenerse la medición de los efectos del accionar empresario en el beneficio social.

Sin embargo, es importante considerar que la adopción de normas contables comunes en estos ámbitos (medición del resultado empresario y medición del efecto del accionar

Balance social y medioambiental. La empresa y su responsabilidad social

empresario sobre el beneficio social) no es fácil si antes no se procede a una aproximación de los distintos entornos en la que éstas se aplican.

Por ello planteamos:

- analizar las normas contables básicas (marco conceptual) de la contabilidad financiera empresaria (por ejemplo, la emitida por el IASB³);
- definir el campo de actuación en relación con la medición del efecto social del accionar empresario;
- comparar los objetivos de ambos entornos y adaptar las primeras para obtener un juego de normas aplicable a la información social empresaria, revisando conceptos tales como:
 - Usuarios, necesidades y fines del sistema contable y sus relaciones;
 - características cualitativas de la información financiera;
 - características cualitativas de la información social empresaria;
 - Criterios de valoración aplicables

III.4. Instrumentos de Medición de la RSE: reportes, informes, balance social

Las empresas, por diversas razones, deben procesar e informar a través de estados contables que reflejen los resultados obtenidos por su gestión. Esas razones pueden sintetizarse en:

- de control,
- de seguimiento de performance,
- por obligaciones legales,
- por diversos usuarios, tales como sus accionistas, proveedores de recursos, el Estado, etc.

³ IASB. International Accounting Standards Board. Es el organismo encargado de emitir las normas internacionales de contabilidad financiera.

Balance social y medioambiental. La empresa y su responsabilidad social

Los enfoques empresariales han ido evolucionando e incorporando la noción de responsabilidad social empresarial, lo que se observa porque:

- en algunos países se presenta el Balance Social, y
- en otros, el Reporte Social.

Las presentaciones se realizan en forma voluntaria, como un medio de autoevaluación, y en otras situaciones, como en Francia, su presentación es obligatoria por disposiciones legales.

IV. Modelos de Balance Social

Podemos distinguir dos tipos de modelos:

- los modelos que buscan cuantificar todas las medidas; y
- aquellos que renuncian a la cuantificación, pero buscan reflejar lo cualitativo en las relaciones entre la empresa y los partícipes sociales.

V. EL MEDIO AMBIENTE

V.1. Introducción

Cada vez es mayor la preocupación existente por la forma en que el ser humano degrada el medio ambiente donde desarrolla sus actividades.

La contaminación del agua, de los mares y ríos, la deforestación de los bosques, la desaparición de especies animales y vegetales, por mencionar alguno de los efectos, es una demostración del efecto que produce el accionar del hombre cuando no respeta el mantenimiento estricto del medio ambiente.

Numerosas ONG han tomado como objetivo el recupero de esta degradación. Muchas veces tienen que enfrentarse con gobiernos más preocupados por otro tipo de necesidades que por la conservación del medio ambiente.

V.2. La medición del efecto sobre el medio ambiente

Balance social y medioambiental. La empresa y su responsabilidad social

La búsqueda de la mejor medición del efecto que el accionar humano o de las organizaciones produce en el medio ambiente, no ha sido una prioridad en las profesiones.

Esta preocupación debería ser compartida por la economía y por la contabilidad.

En el ámbito contable, en Argentina, hace algún tiempo que se ha instalado como tema de discusión en Congresos y Jornadas. Sin embargo, la búsqueda no ha apuntado tanto a conocer el efecto que el accionar empresario o de otras organizaciones produce en el medio ambiente, sino a conocer el efecto que el medio ambiente puede producir en los estados contables de la empresa u organización.

VI. CONCLUSIONES

En este trabajo se analiza la importancia del accionar de los entes públicos y privados en relación con la sociedad y con el medio ambiente.

Se concluye que las políticas macro de un país deberían tomarse, partiendo de la búsqueda del mejor bienestar general y de la mayor protección al medio ambiente.

Para poder tomar decisiones con esos objetivos, es importante encontrar sistemas de medición del bienestar general (Balance Social) y del medio ambiente (Balance Ambiental).

Como punto de partida, se expone que el accionar de los entes públicos y privados debería ser medido (en relación con el bienestar social y el medio ambiente) no solo desde el punto de vista de la generación de resultados económicos (para los accionistas), sino para la comunidad.

En este aspecto, se estudiaron las distintas iniciativas tomadas a lo largo del tiempo y en distintos países, en relación con el llamado Balance Social y se concluyó que el enfoque, en su mayoría no es integral, y mucho menos, susceptible de ser auditado para asegurarse de la validez de las mediciones.

Balance social y medioambiental. La empresa y su responsabilidad social

Por ello, se propone en esta línea:

1. Investigar distintos sistemas de medición del efecto del accionar de los entes sobre la sociedad y sobre el medio ambiente;
2. relacionar estos sistemas de medición con los sistemas de información empresarios basados en datos auditables;
3. elegir aquellos que cumplan mejor con las condiciones que la ciencia contable y económica exige de los sistemas de medición;
4. difundir los mismos entre las instituciones interesadas, con el objeto de que se transformen en el elemento común para obtener datos que puedan servir de base para la toma de decisiones en esta materia;
5. interesar a las instituciones que establecen la obligatoriedad de los sistemas de medición: Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, Organismos Gubernamentales, etc., para que evalúen los sistemas propuestos, y eventualmente los adopten como de uso obligatorios.

Balance social y medioambiental. La empresa y su responsabilidad social

○ BIBLIOGRAFIA

- Ley de Reforma Laboral 25.250/00, Título V, art. 18
- Decreto 1171/2000 Reglamentación del art. 18 de la Ley 25.250/00.
- Código de Trabajo, art. R. 438-I, Ley 77.769 de julio de 1977 relativa al balance social de la empresa.
- GARCIA CASELLA, Carlos “*Curso Universitario de Introducción a la Teoría Contable*”. Primera Parte. Ediciones Economizarte. Buenos Aires. 2000
- TORRES, Carlos (1994): “*Aspectos contables de la responsabilidad social de las empresas*”; XIV Jornadas Universitarias de Contabilidad. Trelew.
- TORRES, Carlos (1999): “*La medición del beneficio social en los escenarios inflacionarios*”; XX Jornadas Universitarias de Contabilidad. Rosario.
- TUA PEREDA, Jorge: “La Dimensión Social de la Contabilidad”. Revista Interamericana de Contabilidad N°150, Abril-Junio de 1995, pág. 4.
- TUA PEREDA, Jorge: Principios y Normas de Contabilidad, Ed.Instituto de Planificación Contable, Ministerio de Economía y Hacienda, España 1983.
- O.I.T. : Las Normas Internacionales de Trabajo y los Temas del Balance Social. Documento preliminar e interno. Lima 1998.
- Encuesta ANDI, OIT, CJC, Modelo de Balance Social, 2001.
- Índice De Desarrollo Humano, Naciones Unidas, 1996.
- RESTREPO HENAO Luis Fernando, Balance Social como Herramienta de Gestión, Medellín, Febrero 1999.
- Publicaciones Electrónicas de USIS, Vol 1, N°20, Enero 1997, Responsabilidad Social en Estados Unidos – Sociedades y Valores Estadounidenses.
- DRUCKER, PETER: La Sociedad postcapitalista, Ed. Norma Bogotá 1994.
- CHAPMAN, WILLIAM: “El desarrollo de la contabilidad social en América Latina”, V Conferencia de Facultades y Escuelas de Contaduría de América Latina. IV Congreso Latinoamericano de Investigación Contable. Fundación Banco de Boston. Argentina, 1989, págs. 14 -15.

Balance social y medioambiental. La empresa y su responsabilidad social

- G. MARTÍNEZ Y A. BIALAKOWSKY: “El Balance Social en las Cooperativas”, Ed. Colegio de Graduados en Cooperativismo y Mutualismo de Bs. As. 1984.
- FERNÁNDEZ LORENZO, Liliana; Geba, Norma; Montes, Verónica y Schaposnik, Rosa: “Balance Social Cooperativo Integral. Un modelo argentino basado en la identidad cooperativa”. Cuaderno S, serie Investigación Instituto Provincial de Acción Cooperativa. Ministerio de la Producción y el Empleo de la Provincia de Buenos Aires, República Argentina, noviembre 1998.
- FERNÁNDEZ LORENZO, Liliana y Geba, Norma: “Balance Social en Entidades Mutuales. Propuestas de un Modelo”. Editorial de la Universidad Nacional de La Plata. 1º edición, Diciembre de 2000. La Plata. Argentina. Declarado de interés mutuo por el INAES.
- FERNÁNDEZ LORENZO, Liliana y Geba, Norma: “Alcances y limitaciones del denominado Balance Social”. Nueva visión del cooperativismo argentino”. Homenaje al 80º Aniversario del Primer Congreso Argentino de la Cooperación. Colegio de Graduados en Cooperativismo y Mutualismo de la República Argentina. Agosto de 1999.
- FERNÁNDEZ LORENZO, Liliana; Geba; Norma; Montes, Verónica y Schaposnik, Rosa: “Tipología del Denominado Balance Social”, Revista IDELCOOP, Instituto de la Cooperación Año 25, N°111/1998, págs. 95 a 116. Capital Federal, Argentina, Mayo de 1998.
- Agencia Nacional de Energía Eléctrica (ANEEL). Manual de Contabilidad de Servicio Público de Energía Eléctrica. Julio 2002
- BARRETT, Diana: “Social Responsibility in Latin America” Disponible en Harvard Review of Latin America. Mayo 2003
- STURZENEGGER, Adolfo y otros. “Hacia una cultura de la responsabilidad social empresaria en Argentina”. Mayo 2003
- <http://www.5campus.com/medio-ambiente> Moneva, José M. Conclusiones III Reunión sobre Investigación en Contabilidad Social y Medioambiental
- <http://www.comunidad.org.ar> Comunicación para Organismos No Gubernamentales . Responsabilidad social empresaria
- <http://www.iarse.org> ¿De qué hablamos cuando hablamos de Responsabilidad Social Empresaria? Julio 2003

Balance social y medioambiental. La empresa y su responsabilidad social

- <http://www.lanacion.com.ar/04/02/06> Kirchner ya analiza la nueva ley laboral
- <http://foroecumenicosocial.org.ar> Dolly, Jean Pierre. La Contribución de las Empresas al Desarrollo Social.
- <http://www2.petrobras.com.br/ri/port/ResponsabilidadeSocial> Relación Anual de Responsabilidad Social 2001 Petrobras Brasil
- www.americascanada.ElCiberhemisferio Responsabilidad Social de las Empresas.